

RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 11523
23 de octubre de 2020

Por la cual se modifica el cronograma dispuesto en la Resolución de Decanato Nro. 11501 Por medio de la cual se convoca a los profesores, estudiantes y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública, interesados en integrar el Comité de Extensión, para cada una de las representaciones

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Académico 069 de 12 de marzo de 1996 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia y Acuerdo 110 de 2004 del Consejo de Facultad y

Considerando:

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 11501 del 29 de septiembre de 2020, se convoca a los profesores, estudiantes y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública, interesados en integrar el Comité de Extensión, para cada una de las representaciones y se definió cronograma para el efecto.
2. Que el Consejo de Facultad, según Acta Nro. 21 del 22 de octubre de 2020, otorgó aval para ampliar el plazo de inscripción y modificar cronograma.

Resuelve:

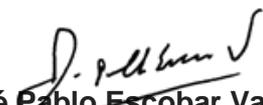
Artículo Primero. Modificar el Artículo segundo de la Resolución de Decanato Nro. 11501 del 29 de septiembre de 2020, el cual quedará así: *Inscripción:* Los aspirantes deben presentar su nombre a consideración, mediante oficio dirigido a la Decanatura y enviado por correo electrónico a: decasaludpublica@udea.edu.co; cesaludpublica@udea.edu.co; vicedecasaludpublica@udea.edu.co; indicando la representación para la cual se postula desde las 08:00 horas del 05 de octubre de 2020 a las 16:00 horas del 2 de noviembre de 2020.

Parágrafo 1. Verificación de requisitos 3 y 4 de noviembre de 2020.

Artículo Segundo: Modificar el artículo tercero de la Resolución de Decanato Nro. 11501 del 29 de septiembre de 2020, el cual quedará así: **Publicación de la conformación del Comité:** La publicación de la conformación del comité será el 25 de noviembre de 2020.

Artículo Tercero: Los demás artículos de la Resolución de Decanato Nro. 11501 del 29 de septiembre de 2020, continúan vigentes.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.


José Pablo Escobar Vasco
Decano